



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 69 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SIERRA NORTE

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de noviembre de 2016, se aprobaron las bases para la creación de una bolsa de empleo de trabajadores/as sociales para la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, exento de tasas, para atender necesidades temporales de personal de la Mancomunidad mediante contratación por interinidad.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El contenido íntegro de las bases se podrá consultar en la página web de la Mancomunidad ([www.mancomunidadsierranorte.org](http://www.mancomunidadsierranorte.org)).

En Lozoyuela a 8 de marzo de 2017.—La presidenta, Mercedes López Moreno.

(03/9.246/17)

